



**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LICITACIÓN DE TIEMPOS ACORTADOS
LPL-JICOSUR-003-2026-3 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA
BRIGADAS CONAFOR"**

Acta que formula la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación **LPL-JICOSUR-003-2026-3** reunión llevada a cabo el 12 de enero 2026 11:00 horas en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).

FALLO

Para la presente licitación se contó con la participación de los siguientes proveedores, quienes atendieron oportunamente la convocatoria emitida y presentaron sus propuestas dentro de los plazos establecidos:

- Alejandro Ruiz Pulido
- Sugey Alejandra Ruiz Navarro

Lo anterior, en cumplimiento a los principios de legalidad, libre concurrencia, igualdad, transparencia y máxima competencia, previstos en la Ley de Compras y Adquisiciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité de Selección y Adquisiciones procedió con la apertura de la documentación legal, técnica y económica presentada por los proveedores participantes, conforme a

Esta hoja forma parte íntegra del Acta de Fallo de la Licitación LPL-JICOSUR-003-2026-23 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA BRIGADAS CONAFOR

Daniel Gutierrez

Rebeca Gomez



Daniel Gutierrez

M



Rebeca Gomez



lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la Ley de Compras y Adquisiciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, realizando una revisión exhaustiva y detallada de cada uno de los documentos presentados, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

Derivado del análisis efectuado, el Comité constató que la documentación fue presentada en tiempo y forma, procediendo a su evaluación bajo criterios objetivos, imparciales y previamente definidos, dejando constancia del resultado de dicha revisión en la presente acta, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



LPL-JICOSUR-003-2026-3

NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE

	ALEJANDRO RUIZ PULIDO	SUGEY ALEJANDRA RUIZ NAVARRO
REQUISITOS CONFORME A BASES	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS OFERTADAS	NO ENTREGÓ MUESTRAS FÍSICAS, COMO SE SOLICITABA EN ANEXO 1 DE LA LICITACIÓN	SI ENTREGÓ MUESTRAS FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

Esta hoja forma parte íntegra del Acta de Fallo de la Licitación LPL-JICOSUR-003-2026-23 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA BRIGADAS CONAFOR

[Handwritten signature]

Daniel Ruiz P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Benjamin Gomez

M

[Handwritten signature]



INFORMACIÓN ADICIONAL	NO ADJUNTA	NO ADJUNTA
EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO	JALISCO	JALISCO
PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$ 307,608.80 SUMA PRECIO NETO AMBAS PARTIDAS	284,687.52 SUMA PRECION NETO AMBAS PARTIDAS

Por decisión UNÁNIME del Comité de Selección y Adquisiciones se llevó a cabo el fallo a favor del proveedor participante SUGEY ALEJANDRA RUIZ NAVARRO, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción V; 60 y 61 de la Ley de Compras y Adquisiciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, que facultan al Comité para analizar las proposiciones presentadas, evaluar su solvencia legal, técnica y económica, y emitir el fallo correspondiente a favor de la propuesta que resulte solvente y conveniente para el ente público.

La resolución emitida en la presente acta de fallo será inapelable, conforme al artículo 78 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de la JICOSUR. No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acta de Fallo. La presente acta será publicada en la página oficial de la JICOSUR (www.jicosur.org.mx) y permanecerá publicado en el mismo durante 10 (diez) días naturales siguientes a su emisión.

Villa Purificación, Jalisco a 12 de enero del 2026

Esta hoja forma parte integral del Acta de Fallo de la Licitación LPL-JICOSUR-003-2026-23 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA BRIGADAS CONAFOR

[Handwritten signature]

Daniel Ruiz

M A

Belen Garcia

[Handwritten signature]



Jazmín Hernández Hernández
Representante del H. Ayuntamiento
Cauatitlán de García Barragán.

Dr. Jesús Juan Rosales Adame
Coordinador de Postgrado
Universidad de Guadalajara

María del Pilar Echeverría Ávila
Directora de Gobernanza
Territorial

María de Pilar Echeverría Avila
Directora de Gobernanza Territorial/
Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial.

Clodoaldo Cañedo Diaz
Representante de la Cámara de
comercio la Huerta



Miguel Julián Flores Nieves
Director de la JICOSUR
Secretario Técnico del Comité

Daniel Ortiz Pelayo
Caja Inmaculada Concepción de la
Huerta SC de AP de RL de CV

Adrián Guadalupe Ramírez Barrios
Coordinador Administrativo
Jefe de la Unidad de Compras de
JICOSUR

Benjamín Gómez Ramírez
Representante del H. Ayuntamiento
Villa Purificación Jalisco.